

LICITACIÓN

Contratación DE SERVICIO DE MENSAJERÍA NACIONAL

Referencia NCP 1415 2015/MENSAJERÍA NACIONAL

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	Servicios
Tipo de procedimiento	Negociado con Publicidad
Características y requerimientos	Según pliego adjunto
Aclaraciones sobre pliegos de condiciones	Para cualquier consulta RESPECTO AL PLIEGO DE CONDICIONES se deberá poner en contacto con : D.MANUEL BAÑARES BARGUREGOITIA Tfno. 91 566 660 4 • mbanares@fnmt.es Da MAR SANCHEZ DURÁN Tfno. 91 566 66 01 • mar.sanchez@fnmt.es
Presupuesto máximo de licitación	58.000 € (IVA no incluído)
Garantía DEFINITIVA	5% del presupuesto máximo de licitación
Presentación de ofertas	NOTA: En el sobre correspondiente a la oferta, deberá incluirse una copia digital (en CD o memoria USB) de toda la documentación presentada.
Plazo de presentación de ofertas	Hasta las 12 horas del 9 de diciembre de 2015

Departamento de Compras Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda Jorge Juan, 106 28071 – Madrid Tel.: 91 566 66

Fax: 91 566 67 50
Web: www.fnmt.es/proveedores



Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre–Real Casa de Moneda. Registro General, calle Jorge Juan, nº 106, 28009 Madrid. Horario de Registro General de 9:00 a 14:00 horas. Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 12 h.
Nota informativa	La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma integra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos. Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable. Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).

Fax: 91 566 67 50
Web: www.fnmt.es/proveedores



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA NACIONAL Y LOCAL PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD REF.: NCP1415/2015/MENSAJERÍA NACIONAL

20 de Noviembre de 2.015



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA NACIONAL Y LOCAL PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1.- OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es la prestación del Servicio de mensajería urgente local, y nacional por vía terrestre, durante el periodo 01/01/2016 hasta el 31/12/2016, con recogida de paquetería y documentación en:

Sede Central

C/ Jorge Juan, 106

Tienda

C/ Doctor Esquerdo, 151

Fielato

C/ Duque de Sesto, 46

Silo

C/ Alcalá, 526

Así como la realización de recogidas de paquetería en toda la geografía española y entrega en cualquiera de estas dependencias.

A título orientativo, les indicamos que el volumen de contratación previsto es el que se indica a continuación:

ENVÍOS NACIONALES:

- Madrid capital y Comunidad	5.500 envíos
- Provincias	5.500 envíos
- Canarias, Ceuta y Melilla	1.000 envios

(Entre los 12.000 envíos, aproximadamente 4.000 de ellos deben ir asegurados por un mínimo de 600€ por envío)

<u>ENVÍOS LOCALES URGENTES</u> (recogida y entrega de documentación de manera inmediata de la FNMT hacia cualquier dirección de Madrid capital o Comunidad de Madrid y viceversa).



Los licitadores presentaran oferta completa de servicios y cargos, pero para homogeneizar y valorar la oferta es obligatorio presentar completado el escandallo de costes según Anexo I. Si hubiera alguna discrepancia económica entre la oferta completa y el escandallo, primará este último. Ambos documentos deberán estar firmados por persona con poder bastante.

2.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La adjudicación estará sujeta a un **procedimiento negociado con** publicidad.

El contrato resultante de este procedimiento, queda referido a la prestación de "Servicios de Mensajería", categoría 64121200-2 del Anexo III, de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos (CPV)

La solvencia económica, financiera y técnica o profesional del adjudicatario deberá acreditarla mediante Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda y AA. PP., y su clasificación dentro del Grupo R, Subgrupo 9 Categoría D.

Así mismo, deberán contar y presentar con su oferta las Certificaciones:

Su no presentación será causa de exclusión de la licitación.

- **2.1.-** Los envíos solicitados por la FNMT-RCM tendrán carácter preferencial y atención personalizada por un comercial que atienda la cuenta directamente y seguimiento diario de los envíos. Se realizará una recogida diaria a partir de las 17:00 horas en las direcciones que se especifica en punto 1 del presente pliego.
- **2.2.** El adjudicatario responderá del deterioro, daño o pérdida, del material o documentación, que sean causados por su personal durante la prestación del servicio objeto la contratación.
- **2.3.-** El adjudicatario, se obligará a guardar total y absoluta reserva sobre los clientes, proveedores, direcciones, y en general, de cualquier persona relacionada con la FNMT-RCM por cualquier causa. Esta obligación deberá ser



trasladada a los trabajadores que el adjudicatario destine a la FNMT – RCM para la ejecución del contrato.

- **2.4.-** La prestación del servicio de mensajería se realiza con el carácter de arrendamiento de servicios por parte del adjudicatario, no suponiendo aquélla ningún vínculo laboral con la FNMT-RCM, ni del adjudicatario, en el caso de que sea empresario individual, ni del personal que el mismo asigne al servicio.
- **2.5.-** Si por incidencias o variaciones del proceso de producción, o cualquier otra causa, incluso las de fuerza mayor, la FNMT-RCM precisara reducir, o aumentar el servicio diario, el adjudicatario deberá acceder a esta petición en un plazo máximo de veinticuatro horas desde su comunicación.
- 3.- PLAZO DE DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA; CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO.
- 3.1.- El plazo de vigencia de la contratación comprenderá desde el uno de enero de dos mil dieciséis hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.
- **3.2.-** Para el cálculo del presupuesto del servicio de mensajería objeto de este pliego se tomará como base el calendario laboral del año 2016 **ANEXO II**.
- **3.3.-** La oferta económica no podrá ser superior a 58.000 €, excluyendo de la misma el impuesto sobre el valor añadido o el que, en su caso, lo sustituyera.
- **3.4.-** Los trabajadores asignados al servicio solicitado, deberán obligatoriamente estar formados en materia de riesgos laborales establecidos por la normativa vigente. Deberán disponer de la idoneidad profesional adecuada a la actividad para la que se contrata, y deberán ser informados por la empresa de los riesgos de las actividades que debe realizar.
- **3.5.-** En ningún caso el contrato de prestación del servicio de mensajería estará sujeto, durante su vigencia, a revisión de precios.
- 3.6.- El adjudicatario deberá acreditar, en el acto de la firma del contrato del servicio de mensajería, la suscripción de un contrato de Seguro de Daños y Responsabilidad Civil para cubrir cualquier responsabilidad derivada de la



prestación del servicio objeto de este pliego, debiendo garantizar, dicha póliza, un mínimo de 1.000.000,- euros, con un sub-límite por víctima no inferior a 500.000€. Esta póliza deberá estar en vigor durante todo el plazo de duración del contrato, debiendo figurar en la citada póliza la FNMT-RCM como asegurada adicional, en aquellos casos en que no tenga la condición de tercero o perjudicado, por todos los riesgos que pudieran derivarse del incumplimiento del servicio.

- **3.7.- Fianzas**. El licitador que resulte adjudicatario deberá constituir una **fianza definitiva** del 5% de la oferta presentada.
- 3.8.- Quedan expresamente **prohibidas**, al adjudicatario, **la cesión a terceros** y la subcontratación del presente contrato. A estos efectos, el adjudicatario deberá contar con una organización propia y estable, viabilidad económica, clientela propia y los medios materiales y humanos para llevar a cabo estas labores, con personal suficiente, con la cualificación que fuera precisa.
- **3.9-** Todo el material y la maquinaria necesarios para la perfecta realización de los trabajos de mensajería serán suministrados por el adjudicatario.
- **3.10.-** Los pagos se abonarán mediante transferencia bancaria, con arreglo a la Ley 15/2010, de 5 de julio, a los **treinta días de la fecha de contabilización de la factura**, por los trabajos realmente efectuados a requerimiento de la FNMT-RCM, y previa conformidad de la misma.
- **3.11-** El incumplimiento, por parte del adjudicatario, de cualquiera de las condiciones establecidas en este Pliego o en los anexos del mismo, de las cláusulas contractuales que, en su día, regulen la prestación del servicio, o de cualquier disposición legal que resulte de aplicación en la prestación del servicio, facultará a la FNMT-RCM para exigir, bien el cumplimiento de lo pactado con la indemnización por los daños y perjuicios causados, bien la resolución de la relación jurídica constituida con resarcimiento por los daños y perjuicios ocasionados.

El resarcimiento citado en este apartado podrá hacerse efectivo, a elección de la FNMT-RCM, bien sobre las cantidades pendientes de pago, bien sobre la fianza constituida.

4.- CRITERIOS EVALUABLES:

Se recogen en el **ANEXO III** del pliego de condiciones particulares



5.- REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LA OFERTA ECONÓMICA.

5.1.- Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no se encuentren incursas en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la legislación aplicable a la contratación pública, y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Además, las empresas adjudicatarias deberán tener como finalidad el objeto del contrato, siendo su actividad principal el transporte, debiendo disponer de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato, debiendo acreditarlo debidamente en su propuesta de contratación para ser valorado.

5.2.- Las propuestas se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en la calle Jorge Juan, 106 en horario de 9 a 14 horas, hasta el día 9 de diciembre de 2015, en el que solo se admitirán las recibidas antes de las 12 h., indicando **MESAJERÍA NACIONAL Y LOCAL 2016.**

La presentación supone, por parte de los candidatos, la aceptación incondicional del clausurado de este Pliego sin salvedad alguna.

Para cualquier aclaración, ponerse en contacto con MANUEL BAÑARES BARGUREGOITIA tíno. 915666604 <u>mbanares@fnmt.es</u>, o MAR SANCHEZ tíno. 915666601 <u>mar.sanchez@fnmt.es</u>.



Madrid, 23 de Noviembre de 2.015 Director de RR.HH.

Fdo.: Fco. Javier Gómez Díaz-Ufano

ANEXO I



MENSAJERIA NACIONAL AÑO 2016

	MADRID CAPITAL Y COMUNIDAD								
		3 Kg			n.				
	N° envíos	Precio unitario	Precio Total	N° envíos	Precio unitari	Precio Total	TOTAL		
Servicio antes de las 10	300			40					
Servicio antes de las 14 horas	700			. 80		, _			
Servicio día siguiente	1700			500					
Asegurado hasta 600 €	1700			80					

	PROVINCIAL							
	1KG			3 Kg				
=	N° envíos	Precio unitario	Precio Total	N° envíos	Precio unitari	Precio Total	TOTAL	
Servicio antes de las 10	300			40				
Servicio antes de las 14 horas	700			80				
Servicio día siguiente	1700			500				
Asegurado hasta 600 €	1700			80				

<u></u>	BALEARES 1KG			CANARIAS						
				1KG		3 Kg		TOTAL		
	N° envíos	Precio unitario	Precio Total	N° envios	Precio unitari	Precio Total	N° envíos	Precio unitari	Precio Total	
Servicio día siguiente	200			200			200			
Asegurado hasta 600 €	80			200			50			

TOTAL

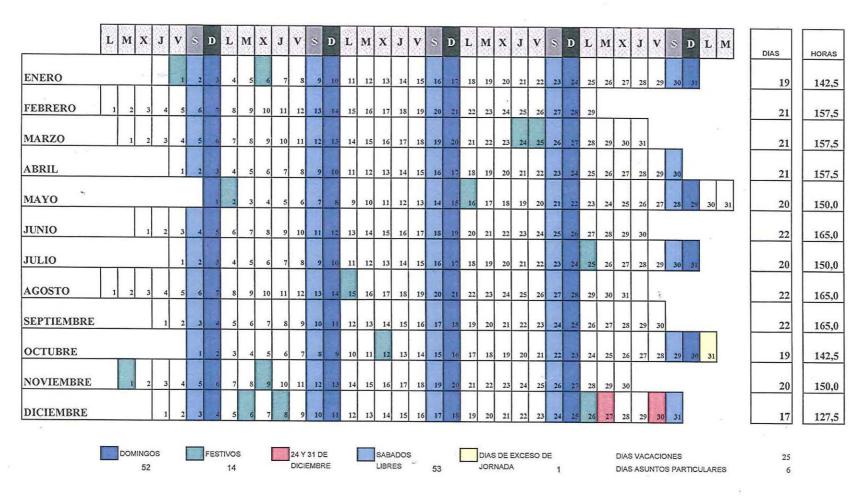
MENSAJERÍA LOCAL URGENTE AÑO 2016

	Nº Servicios :	Dirección	Km	Precio	Total
Moto	80	2 direcciones	15		
Furgoneta 3 m3	10	2 direcciones	15	- 1	
Furgoneta 9 m3	10	2 direcciones	15		

ANEXO II



CALENDARIO GENERAL CENTRO DE TRABAJO DE MADRID 2016





ANEXO III

Propuesta económica: 80 puntos

El importe máximo de licitación, para la puesta en marcha y mantenimiento del servicio de mensajería nacional y local de la FNMT-RCM, no debe superar 58.000€ (IVA excluido). Cualquier oferta superior, será excluida

El importe ofertado no podrá ser modificado al alza, durante el periodo contractual.

Valoración de la oferta económica = <u>Oferta más ventajosa</u> x 80 puntos Oferta que se valora

Propuesta técnica de funcionamiento:

10 puntos

Plan funcional:

De cómo se va a gestionar (procedimiento de gestión del servicio contratado)

De cómo se controla (sistema del control de calidad del servicio)

Otros.....

Mejoras:

10 puntos

Las mejoras deberán ser explicitas, verificables, medibles y valoradas por el ofertante. La valoración a computar será estimada, en función de su aplicación en esta FNMT.

De los importes totales considerados por la FNMT se distribuirá la puntuación en función del siguiente ratio:

Puntuación = Oferta con la estimación de importes de las mejoras x 10 Oferta con la estimación del mayor importe de las mejoras